

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 73064

Que mediante providencia calendada catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por CARLOS MIGUEL BONILLA CUERVO contra la COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL DE SANTA MARTA Y OTROS. radicado 11001020500020230194900, RESOLVIÓ: "PRIMERO: Admitir el desistimiento que el accionante presentó en este trámite constitucional. SEGUNDO: Comunicar esta decisión a las partes e intervinientes en el presente trámite, según lo prevé el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Ordenar el archivo del expediente, luego de la ejecutoria de la presente decisión.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES en la acción de tutela 47001 31 05 004 2023 00280 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 11 de enero de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 11 de enero de 2024 a las 5:00 p.m.

> ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL